



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983-2023 - 40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, **20 ABR 2023**

VISTO el Expte. N° 60025-23 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el **Ing. Domingo Luis Amín**, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, del Área "Ciencia y Tecnología de los Materiales", Asignaturas "Estudio de los Materiales II", Carrera Ingeniería Civil, "Ensayo de Materiales", Carrera Ingeniería Mecánica, del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

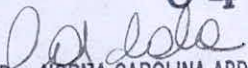
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

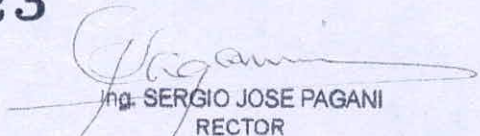
ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1 de febrero de 2023 la renuncia condicionada presentada por el **Ing. Domingo Luis Amín**, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, del Área "Ciencia y Tecnología de los Materiales", Asignaturas "Estudio de los Materiales II", Carrera Ingeniería Civil, "Ensayo de Materiales", Carrera Ingeniería Mecánica, del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-


ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0400 2023**

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.